

Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Consultivo del Centro de Atención a Estudiantes Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024

En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, siendo las 12 horas con treinta y ocho minutos del día 17 de junio de 2024, en el aula 445 de esta casa de estudios, la secretaria ejecutiva **Luz María Ramírez Ábrego** declara iniciada la reunión del **Consejo Consultivo del CAE** con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. María Guadalupe Olivier Tellez (Presidenta del Consejo Consultivo del CAE)
2. Luz María Ramírez Ábrego (Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo del CAE)
3. Juan Carlos Pérez López (Responsable del programa educativo de la Licenciatura en Administración Educativa)
4. Jorge García Villanueva (Coordinador del Área Académica 2)
5. Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince (Responsable del programa educativo de la Licenciatura en Educación Indígena)
6. Gerardo Ortiz Moncada (Coordinador del Área Académica 3)
7. Cuatláhuac Isaac Pérez López (Responsable del programa educativo de la licenciatura en Psicología)
8. Indra Aline Córdova Garrido (Responsable del programa educativo de la licenciatura en Enseñanza del Francés)

Además asistieron como apoyo administrativo del CAE:

1. Susana Rio de la Loza Sandoval (Responsable de Programas de servicio social internos)
2. Rita Castillo Hernández (Responsable de Programas de servicio social externos)
3. Martha Patricia González Díaz (Enlace administrativo del CAE)

Acto seguido Luz María Ramírez Ábrego, dió lectura a la orden del día:

1. Validación de Programas de Servicio Social de la convocatoria emitida en abril de 2024
2. Casos de Programas extemporáneos
3. Caso de Servicio Social del Programa Educativo de Pedagogía
4. Información sobre Programas de Apoyo Académico del CAE, actualización del reglamento de Servicio social y Decreto de creación del CAE
5. Asuntos generales.

Desarrollo de la reunión

Con relación al **punto 1** de la orden, se procede a la revisión de los programas internos y externos de servicio social.

Se informa que fueron recibidas las observaciones del Jorge García Villanueva.

- Jorge García Villanueva comenta que hay varios programas que tienen que diferenciar actividades y eliminar actividades secretariales y recuerda que se había dicho en la sesión anterior que el programa de la profesora Norma Rasso no se podía aceptar.

- Jessica Rayas, pide que el programa número 48 del listado de programas externos aclare el propósito y las actividades.
- Guadalupe Olivier, expone que los estudiantes de sociología piden más participación en los programas de servicio social, este punto se retomará en una próxima sesión, para esto se solicitará al responsable las habilidades profesionales de los estudiantes.
- Cuitláhuac Pérez, comenta que es importante definir como elaborar los objetivos de los programas y que tiene que haber coherencia entre actividades y el propósito.
- Juan Carlos Pérez, sugiere se realice una guía para el registro de programas
- Al finalizar los comentarios se aprueban todos los programas.

Con relación al **punto 2** de la orden del día Luz María Ramírez Abrego, expone el caso de la profesora Tere de Sierra que es un programa con Pilares, el cual se considera que es importante aprobarlo por el impacto y la participación del estudiante de la UPN.

- Se expone el caso del Programa de la Facultad de Medicina, y se decide que no se aceptará ya que este no cuenta con antecedentes de impacto para los estudiantes de la UPN
- También se expone el caso de la Instancia Infantil Yolotzin, el cual no se pudo registrar en tiempo y forma por un problema de comunicación, al sí tener una justificación se aprueba su registro.

Referente al **punto 3** de la orden del día, el responsable del Programa educativo de la licenciatura en Pedagogía, solicitó al Consejo Consultivo que se registrara un programa específico para la coordinación de la licenciatura, el cual se aprobó.

Con relación al **punto 4** Luz María Informa que los programas de apoyo académico del CAE que son: Programa Institucional de Tutoría, Programa de salud comunitaria y Programa de Investigación y seguimiento académico, ya fueron aprobados por el Consejo Técnico y próximamente ya se podrán revisar en la página del CAE.

- En cuanto la actualización del Reglamento de Servicio Social y el decreto de creación del CAE también fueron aprobados por Consejo Técnico, estos se enviaron a jurídico quien hizo observaciones a los mismos las cuales fueron solventadas y se enviaron nuevamente a jurídico para posteriormente enviarlos al Consejo Académico y sean aprobados.

Por último en asuntos generales:

- Se informa que no hay responsable por parte de las unidades en el Consejo Consultivo del CAE, por tal razón se hará una convocatoria para elegir quien será la persona que los represente ante este consejo.
- Se comenta que el Coordinador de posgrado Miguel Ángel Vértiz Galván, envió una solicitud para dar un taller para estudiantes de posgrado, se llegó a la conclusión de que no está en las atribuciones del CAE atender las necesidades del posgrado.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Se aprueban todos los programas que se dieron de alta en la convocatoria de abril, a excepción de un programa interno. Se enviará correo con observaciones a diferentes programas solicitando correcciones.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría Académica
Centro de Atención a Estudiantes

2. Elaborar una guía para la construcción de Programas de Servicio Social para hacerlo llegar a los integrantes del Consejo Consultivo del CAE
3. Se valida el programa con Pilares, debido al impacto que tiene con los estudiantes de la UPN
4. En la próxima convocatoria se incluirá la posibilidad de una prórroga para registro de programas de servicio social.

Una vez desahogada la orden del día se dio por concluida la primera sesión ordinaria de 2024 del Consejo Consultivo del CAE.

María Guadalupe Olivier Téllez
Presidenta del Consejo Consultivo del CAE

Luz María Ramírez Ábreo
Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo del CAE